

Nuevo plan de moratoria de tributos municipales

Escrito por Administrador
Miércoles, 31 de Octubre de 2012 00:00



Desde la Dirección de Recaudación de la Municipalidad de Roque Pérez, se informa que desde mañana 1º de noviembre hasta el 28 de diciembre se encontrará en vigencia el nuevo plan de moratoria 2012.

El mismo ofrecerá amplias facilidades, condonación de multas e intereses, solicitando mínimos requisitos. Regularizando su deuda obtendrá importantes beneficios y contribuirá al crecimiento de todos.

Para consultas, dirigirse a la Municipalidad de Roque Pérez (de 7:30 a 12:30 hs.) calle Mitre 1310, por e-mail a: recaudacion@rpereznet.com.ar , o telefónicamente al (02227) 49-1051 interno 22.